



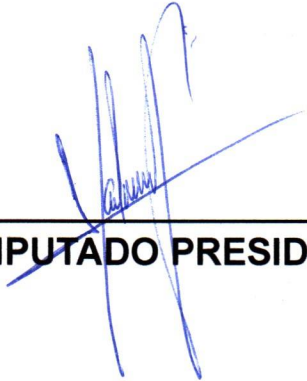
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, GENEREN UN MECANISMO PERMANENTE DE DIÁLOGO Y ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD CICLISTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

APROBADO: ☒ NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVERRÍA IBARRA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADO PRESIDENTE

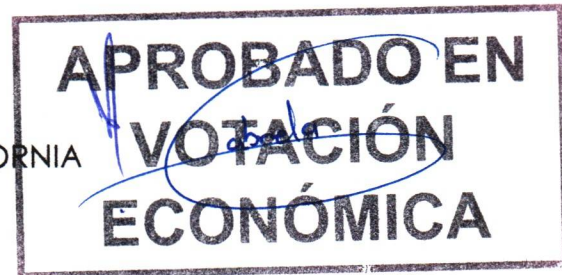


DIPUTADA SECRETARIA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-



Honorable Asamblea:

El que suscribe Diputado **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea la presente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** para que esta H. XXV Legislatura dirija un **ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, Y AL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, GENEREN UN MECANISMO PERMANENTE DE DIÁLOGO Y ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD CICLISTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI**; lo anterior con base en la siguiente

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, Y AL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, GENEREN UN MECANISMO PERMANENTE DE DIÁLOGO Y ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CICLISTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad se encuentra plenamente reconocido como un derecho humano de rango constitucional. La acelerada expansión urbana en los municipios de Baja California, y particularmente en nuestra capital, exige de los gobiernos una transición efectiva hacia modelos de transporte sustentable que privilegien al peatón y al ciclista por encima del uso individual del automóvil.

En años recientes, el uso de la bicicleta en Mexicali ha dejado de ser únicamente una alternativa recreativa o deportiva para convertirse en un medio de transporte diario y primordial para cientos de trabajadoras, trabajadores, estudiantes y familias que buscan una movilidad económica, saludable y de cero emisiones. Sin embargo, la falta de una cultura vial de respeto mutuo, sumada a la histórica deficiencia en señalización, mantenimiento e infraestructura ciclista segura, expone de manera constante a las personas usuarias a graves riesgos de accidentes e incidentes viales que atentan contra su vida e integridad física.

La movilidad no debe entenderse de forma aislada, sino como un eje transversal articulado con la salud pública, la protección al medio ambiente y el desarrollo urbano ordenado. Diversas organizaciones y colectivos de ciclistas de la ciudad capital, de manera organizada y propositiva, han alzado la voz para exigir a las



autoridades estatales y municipales una intervención prioritaria e integral en los principales corredores viales y espacios públicos del municipio.

Representantes de colectivos y agrupaciones de ciclistas se han acercado al suscrito para que sus inquietudes y peticiones sean escuchadas por las autoridades. Dentro de las peticiones expresadas formalmente, se enfatiza la urgente necesidad de implementar intervenciones técnicas y preventivas puntuales en vialidades emblemáticas y de alta afluencia vehicular, tales como:

1. **Marcación y delimitación de vialidad compartida** en la Calzada Justo Sierra y el Bulevar Benito Juárez, en el tramo comprendido desde la Plaza Centenario, a fin de garantizar una convivencia ordenada y segura entre conductores de vehículos de motor y ciclistas.
2. **Instalación y reforzamiento de señalización vial vertical y horizontal** en la Avenida Álvaro Obregón, en el tramo de la Calle México a la Rectoría de la UABC, incluyendo señalamientos de precaución, reducción de velocidad y prioridad para las personas usuarias de la bicicleta.
3. **Utilización plena y ampliación de la ciclovía construida en el centro histórico**, para que deje de ser usada como estacionamiento.
4. **Mantenimiento integral, iluminación y reforzamiento de la seguridad** en el entorno de la Laguna México, garantizando condiciones óptimas y funcionales para el uso adecuado de su ciclovía.
5. **Implementación de campañas permanentes de educación vial y concientización** sobre movilidad sustentable y respeto al ciclista,



articuladas entre el Poder Ejecutivo Estatal, el Gobierno Municipal y la sociedad civil.

6. **Revisión técnica y actualización normativa** sobre el marco regulatorio del uso de la bicicleta en la entidad, armonizándolo con los estándares de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
7. **Proyección y construcción de la ciclovía sobre la Avenida Independencia**, como parte de la consolidación de una red de infraestructura ciclista verdaderamente conectada, accesible y protegida.
8. **Integración de infraestructura adecuada para el transporte en bicicleta** dentro de los proyectos ejecutivos del Sistema de Transporte Rápido por Autobús (BRT), asegurando la intermodalidad.
9. **Establecimiento de un programa permanente de conservación y mantenimiento** a las rutas ciclistas existentes, incluyendo bacheo, adecuación de alcantarillas, limpieza de la superficie rodable y eliminación de riesgos viales.
10. **Habilitación de zonas de descanso dotadas de mobiliario e infraestructura básica** en la ciclopista de la Ciudad Deportiva.
11. **Fortalecimiento institucional a programas de fomento y becas** para deportistas locales que representan al municipio y al estado en la disciplina de ciclismo.



Tanto el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS) como el Ayuntamiento de Mexicali cuentan con el mandato legal y las atribuciones ejecutivas para coordinarse y dar respuesta a estas legítimas exigencias ciudadanas. Ignorar las solicitudes de las organizaciones ciclistas no solo posterga la modernización del sistema de transporte urbano, sino que incrementa la vulnerabilidad de quienes optan por una movilidad no motorizada.

Para una ciudad como la nuestra, en la que sus habitantes padecemos permanente de elevados índices de contaminación en el aire, explorar y fomentar modalidades alternativas de transporte, que reduzca el uso del automóvil y las emisiones que ello implica, se convierte en una decisión estratégica desde el punto de vista medioambiental.

Por ello, resulta impostergable que esta Soberanía emita un pronunciamiento firme que exhorte a ambas autoridades a establecer un mecanismo permanente de diálogo y atención a la comunidad ciclista, que permita instalar mesas de trabajo técnicas, asignar suficiencia presupuestal y llevar a cabo de manera pronta y expedita las obras de señalización e infraestructura solicitadas.

Por las razones anteriormente expuestas y fundamentadas, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, para su aprobación, la presente:

ÚNICO.- La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, Y AL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, POR



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ
A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA
COORDINADA, GENEREN UN MECANISMO PERMANENTE DE DIÁLOGO Y ATENCIÓN
A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD CICLISTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.**

D A D O en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder
Legislativo del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su
presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, JÓRGE ALBERTO GUTIÉRREZ TOPETE, Y AL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, GENEREN UN MECANISMO PERMANENTE DE DIÁLOGO Y ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN CICLISTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.